OBJETIVOS 2º SEMESTRE 2018

Una nueva vuelta de tuerca

Del análisis realizado por **ACCAM** sobre los Criterios de Medición y Ponderación de Objetivos publicados para el segundo semestre de 2018, en esta ocasión, queremos centrar nuestra reflexión en una novedad importante: **el nuevo objetivo asignado a Directores con Carteras MYA (Microempresas y Autónomos)**.

El primer punto **cuestionable** es **la forma** en la que se ha realizado esta modificación:

- Los Directores recibieron la comunicación de la incorporación de estos objetivos a finales de agosto de 2018, transcurridos 2 meses del 2S, y sin explicación alguna.
- La parrilla de objetivos no se publicó hasta el 7 de septiembre.
- Las explicaciones detalladas de este objetivo se han transmitido desde las DTs en reuniones, audio-conferencias, etc. a lo largo del mes de septiembre.
- El pasado viernes 28 de septiembre no se encontraban todavía disponibles las actas de este objetivo para su firma.

Así pues, los profesionales afectados por este objetivo van a tener 3 meses escasos para cumplir un objetivo que ha sido fijado para 6 meses. Mal empezamos…

El segundo punto **cuestionable** es **el fondo** del objetivo. Perfectamente alineado con los fijados por Bankia en los últimos tiempos, es decir, con un cálculo imposible y para nada sencillos y transparentes. Valga como ejemplo la propia ponderación de V2:

- 80% el resultado del centro - estando formado este 80% por un 70% de su centro y un 10% de las carteras del centro sin la suya -, y un 20% de su cartera propia (MYA).
- Salvo en el caso de directores sin cartera propia, que será un 85% del centro y 15% de la media de los resultados de las carteras gestionadas por el centro.

…Y esto sin entrar a los subobjetivos de las carteras MYA…

También queremos poner de manifiesto que **las actas de objetivos de las carteras de los asesores financieros, tampoco se han podido firmar hasta mediados de semestre**, por lo que se encuentran en la misma dificultad de consecución que los profesionales anteriores.

Reiteramos a la Dirección de Bankia que reconduzca de una vez por todas esta situación, que supone una falta de respeto a los profesionales. No es admisible que se tarde casi más en entender los objetivos que en cumplirlos, que se conozcan a 3 meses de

su finalización, y que la cuantificación no sea acorde al periodo que les queda para su consecución.

Con tu apoyo logramos más.

ELIGE ACCAM.

Madrid, 5 de octubre de 2018

CONTACTA CON NOSOTROS:
Teléfono de nuestra Sede: 91.571.88.22
Página web: www.accam.es
Correo electrónico: accam@accam.es
Facebook: ACCAM

Para dejar de recibir estas comunicaciones haga clic en baja.